

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veintidós (22) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20190032600**

Evacuadas todas las etapas procedimentales previstas los artículos 372 y 373 y escuchados los alegatos de conclusión , se fija fecha para proferir la sentencia respectiva para el día 15 de febrero a las 2.30 de la tarde.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 009
HOY: 25 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA